

**ACTA N° 3**

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN PROVINCIAL DE PATRIMONIO HISTÓRICO DE GRANADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

En la ciudad de Granada, siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día 29 de marzo de dos mil diecinueve, en la sala de juntas del edificio de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada, sita en el Paseo de la Bomba número 11, se reúnen las personas que a continuación se relacionan, previamente convocadas, para examinar los asuntos incluidos en el orden del día.

**PRESIDENTE:** Sr. D. Antonio Jesús Granados García, Delegado Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.

**VOCALES:**

- Sr. D. Antonio F. Caballero Luna, Jefe del Servicio de Bienes Culturales de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup>. María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico de esta Delegación Territorial.
- Sra. D<sup>a</sup>. Sol Abajo Manzano, funcionaria de esta Delegación Territorial, competente en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- Sr. D. Ricardo Anguita Cantero, en representación de la Universidad de Granada como organismo que tiene entre sus fines la defensa del Patrimonio Histórico.
- No asiste el Sr. D. Miguel Ángel Fernández Madrid, en representación de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, que excusa su ausencia.

(La vocalía correspondiente a la persona de reconocido prestigio en materia de patrimonio histórico se encuentra vacante)

**ASISTE SIN VOTO:**

- D. Ignacio Arto, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, a los puntos del orden del día que se indicarán.

**ASISTEN COMO PONENTES** en los asuntos del orden del día las siguientes personas al servicio de esta Delegación:

- Sra. D<sup>a</sup>. Carmen Pérez Torres, Arqueóloga.
- Sr. D. Ignacio Martín-Lagos Carreras, Arqueólogo.
- Sr. D. Luciano Rodrigo Marhuenda, Arquitecto.
- Sr. Dr. D. Juan Cañavate Toribio, Arqueólogo.
- Sr. D. José Eloy Martínez Guerrero, Arquitecto, Jefe del Departamento de Conservación del Patrimonio Histórico.
- Sra. D<sup>a</sup> Gloria Aparicio Muñoz, Arquitecta Asesora Técnica.
- Sra. D<sup>a</sup>. María González López, Jefa del Departamento de Protección del Patrimonio Histórico.
- Sr. D. Antonio Caballero Luna, Jefe del Servicio de Bienes Culturales.

También intervienen D. Antonio Ruiz Sánchez, Jefe del Servicio de Conservación y Protección del Patronato de la Alhambra y Generalife y D<sup>a</sup> Concepción González Pécuro, restauradora al servicio del Patronato.

**SECRETARIO:** Carlos Jesús Roperero del Castillo, Jefe de la Unidad de Protección del Patrimonio Histórico.

Válidamente constituida la Comisión según establece el artículo 17.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y en el artículo 26 del Decreto 4/1993, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización Administrativa del Patrimonio Histórico de Andalucía, se procede al examen e informe de los siguientes puntos del orden del día.



Código:RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	1/109

**1ª.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.**

Se acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día siete de marzo de dos mil diecinueve, no dándose lectura a la misma al haberse remitido con anterioridad al día de la sesión y ser conocida por todos los miembros.

A continuación, comienza la exposición de los asuntos reflejados en el orden del día, cuya sucesión se ha alterado por necesidades del servicio. Para facilitar su identificación se indicará en cada caso el ordinal que le corresponde según el orden del día.

**12ª.- Expediente: BC.01.041/18** Proyecto de Restauración del Baluarte de la Puerta del Arrabal de la Alhambra.  
 Promotor: Patronato de la Alhambra y Generalife / Escuela de Estudios Árabes (CSIC).  
 Ponente: Antonio Ruiz Sánchez / Juan Cañavate Toribio.

Expone el proyecto su redactor D. Antonio Orihuela, previa invitación del presidente de la Comisión, de acuerdo con el informe que se incorpora en el anexo como el número 11. Interviene a continuación D. Juan Cañavate como arqueólogo de la Delegación, manifestando sus dudas sobre la posible confusión que puede generar sobre su origen el muro que se construye, en lo que coincide el vocal D. Ricardo Anguita. D. Antonio Ruiz y D. Antonio Orihuela contestan que es la única o mejor solución para contener el "conglomerado Alhambra". Finalmente, los miembros de la Comisión votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el 'Proyecto de restauración del Baluarte de la Puerta del Arrabal de la Alhambra (proyecto refundido)' presentado en esta Delegación Territorial con fecha 14 de febrero de 2019, a condición de que se realice un análisis arqueológico de las estructuras verticales que permita definir, sobre todo, además de la identificación de las distintas unidades, sus secuencias cronológicas, así como técnicas constructivas y materiales. Asimismo, parece conveniente realizar los sondeos necesarios en el interior del recinto, tanto en el acceso principal como en las zonas de caballerizas. También parece conveniente intervenir fuera de la puerta concluyendo las intervenciones realizadas por Ana Palanco Noguero.

**13ª.- Expediente: BC.01.174/19** Proyecto de eliminación de grafitos en fachadas edificios y mobiliario urbano, Granada.  
 Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
 Ponente: Concepción González Péculo.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 12, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las actuaciones propuestas, a condición de que con carácter previo a su ejecución se remita a esta Delegación Territorial documentación relativa a la metodología a seguir para la eliminación de aquellos grafitos realizados sobre elementos pétreos. También se requiere una memoria de intervención de eliminación de grafitos en el Bien de Interés Cultural Puerta de Elvira. Dicha memoria deberá estar firmada por persona técnica competente, siendo realizada la actuación de limpieza por personal especializado.

**43ª.- Expediente: BC.01.286/18** Proyecto de restitución del retablo del Altar Mayor de la Iglesia de Santiago, Plaza de Santiago nº 1, Guadix.  
 Promotor: Parroquia de la Iglesia de Santiago.  
 Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 42, interviniendo Dª. Concepción González para manifestar que la primera cuestión a decidir es si la Comisión considera que puede construirse un nuevo retablo. Si resulta que sí, habrá que determinar cómo debe ejecutarse. D. Antonio Caballero concluye que sí podría autorizarse la ejecución de un retablo, para lo que se debe presentar una propuesta que lo defina, indicando si se basa en el antiguo o se realiza una interpretación esquemática. Dª. Concepción añade que la reconstrucción no se considera adecuada y se debe descartar por tratarse de un "falso histórico", puesto que además, no hay datos, solo una foto antigua. Sin más intervenciones, los miembros de la Comisión votan por asentimiento el siguiente acuerdo:



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	2/109

La Comisión acuerda por unanimidad informar que se podría autorizar la construcción de un nuevo retablo, para lo que deberá presentarse una propuesta que no suponga la reconstrucción mimética del original, con dos posibilidades a considerar: un proyecto que integre los altorrelieves realizados por Castillo Lastruci que se encuentran en el templo en la actualidad; o un proyecto ex-novo que deberá justificar aspectos formales, entre ellos los iconográficos e iconológicos y patrimoniales que avalen su realización, ante la superación del criterio esgrimido en la última restauración del Bien, esto es, de la Iglesia de Santiago.

**2º.- Expediente: 8402** Incoación del Expediente de Declaración de B.I.C., Zona Arqueológica de Píñar: Cuevas de la Carigüela, Ventanas y Meje y el Castillo de Píñar.

Promotor: Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico de Granada.  
Ponente: Carmen Pérez Torres.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 1, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el asunto.

**4º.- Expediente: BC.03.071/17** Propuesta de nueva cimentación en cuarto de instalaciones para la protección de los restos arqueológicos documentados durante la intervención arqueológica preventiva realizada en la calle Gumiel de San José nº 6, Granada.

Promotor: D. Caspar Berendsen.  
Ponente: Carmen Pérez Torres.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 3, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, a condición de que se realice un seguimiento arqueológico que formará parte de la actividad arqueológica en curso.

**5º.- Expediente: BC.03.034/19** Proyecto de intervención arqueológica preventiva mediante control de movimientos de tierras derivada del proyecto de ejecución de reurbanización de la calle Trasgrisolías, Baza.

Promotor: Ayuntamiento de Baza.  
Ponente: Carmen Pérez Torres.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 4, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, sujeta en función de sus resultados, a la documentación de las estructuras o niveles de interés con metodología arqueológica.

**6º.- Expediente: BC.03.44/19** Proyecto de intervención arqueológica preventiva mediante control de movimientos de tierra y sondeo para la instalación de conducción y depósito contra incendios forestales en el monte público Lancha de Cenes, Parque Periurbano Dehesa de Generalife, Granada.

Promotor: Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible / TRAGSA.  
Ponente: Carmen Pérez Torres.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 5, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	3/109

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, que queda sujeta, en función de sus resultados, a la documentación con metodología arqueológica y/o protección y conservación de las estructuras o niveles que se consideren de interés.

**7ª.- Expediente: BC.AV.ARQ.071/18** Documentación gráfica de los grafitos históricos en Torre Puerta y Alcazaba del Castillo de Moclín.

Promotor: Universidad de Granada.

Ponente: Carmen Pérez Torres / Concepción González Péculo.

Por las ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 6, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, condicionada a la presentación de la documentación que de ella se derive.

**3ª.- Expediente: BC.03.175/18** Proyecto de intervención arqueológica puntual mediante limpieza y documentación gráfica del yacimiento Cueva del Malalmuerzo, Moclín.

Promotor: Ayuntamiento de Moclín.

Ponente: Ignacio Martín-Lagos Carreras.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 2, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actividad con los siguientes condicionantes:

- La actuación arqueológica en ningún caso actuará sobre sustrato arqueológico *in situ*, restringiéndose la misma a la retirada de los bloques y sedimentos sueltos.
- El número de personas que accedan a la vez a la cueva deberá asegurar la correcta gestión de la intervención, impidiendo tránsitos incontrolados por la cavidad.
- En este sentido, deberá articularse un recorrido específico de tránsito de personas para evitar las áreas más sensibles arqueológicamente.
- Queda expresamente prohibido el acceso a las áreas donde se localizan las pinturas rupestres.

**Expedientes de autorización de obras menores.**

Por el Jefe del Servicio de Bienes Culturales se enumeran todas las solicitudes de autorización de obras menores, con mención del asunto de que se trata en cada una y de acuerdo con los informes que se incorporan en el Anexo por el mismo orden de la relación que se recoge a continuación, esto es, desde el numerado con el ordinal 51 hasta el 60.

Sin que tenga lugar ninguna intervención por los miembros de la Comisión, votan por asentimiento en el sentido indicado en cada actuación según el informe correspondiente y de acuerdo con las condiciones que, en su caso, se establecen. A continuación, se relacionan los asuntos:

**51ª.- Expediente: BC.01.924/18**

Asunto: Memoria Valorada para reforma interior de vivienda sita en la calle Pisas nº 2 – 1º, Granada

Promotor: FUNDACIÓN IES ABROAD GRANADA.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**52ª.- Expediente: BC.01.962/18**

Asunto: Obras de reforma de apartamento sito en la Cuesta de Gómez nº 34, escalera 1, 1ºB, Granada.

Promotor: D. José Antonio Molina Figueroa.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	4/109

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**53º.- Expediente: BC.01.086/19**

Asunto: Obra menor de reforma de local en edificio plurifamiliar sito en la calle Lepanto nº 3, Bajo, Granada.

Promotor: D. José Luis García Martín.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la memoria valorada presentada en esta Delegación con fecha 8 de febrero de 2019, junto con el anexo presentado con fecha 8 de marzo de 2019.

**54º.- Expediente: BC.01.103/19**

Asunto: Memoria valorada para reforma interior de local sito en la calle puente del Carbón nº 4, Granada.

Promotor: HELADOS REY FERNANDO, S.L.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**55º.- Expediente: BC.01.162/19**

Asunto: Limpieza de cubiertas y reparación de fachadas del edificio sito en la Plaza de la Encarnación nº 6, Granada.

Promotor: D. Enrique Luis Masats López-Ayllón.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**56º.- Expediente: BC.01.164/19**

Asunto: Segregación de vivienda en edificio plurifamiliar sito en la Carrera del Genil nº 19, esc. 1 – 3ª, Granada.

Promotor: Dª Mª José Puertas Horques.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**57º.- Expediente: BC.01.170/19**

Asunto: Obra menor de reforma de vivienda en edificio plurifamiliar en la Plaza del Campillo nº 5 – 2ª, Granada.

Promotor: D. Antonio Lahoz Vargas.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**58º.- Expediente: BC.01.176/19**

Asunto: Obra menor de reforma de vivienda en edificio plurifamiliar sita en la calle Enriqueta Lozano nº 22, 1ºB, Granada.

Promotor: D. Carlos González Calvin.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente, a condición de que las carpinterías exteriores de aluminio que se instalan, se ubiquen en la misma posición que las actuales.

**59º.- Expediente: BC.01.179/19**

Asunto: Pintado de fachada de edificio sito en la calle Pavaneras nº 9, Granada.

Promotor: Dª Ana Zárate Marsans.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**60º.- Expediente: BC.01.181/19**

Asunto: Obra menor de reforma de vivienda en edificio plurifamiliar sita en la calle Concepción nº 14, 1ª, Granada.

Promotor: D. Juan Antonio Moreno Flores.

Acuerdo: La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

Finalizados tales asuntos abandona la sesión D. Ignacio Arto.

**8º.- Expediente: BC.01.016/19** Evaluación ambiental estratégica del Plan General de Ordenación Urbanística de La Calahorra.

Promotor: Ayuntamiento de La Calahorra / Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda / Juan Cañavate Toribio.

Por el ponente D. Luciano se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	5/109

número 7, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente de acuerdo con el informe incluido en el anexo.

**9º.-** Expediente: **BC.01.074/19** Informe sectorial de la Innovación para adaptación al Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía de las Normas Subsidiarias de Loja  
 Promotor: Ayuntamiento de Loja / Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Granada.  
 Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 8, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente de acuerdo con lo dispuesto en el informe adjunto.

**10º.-** Expediente: **BC.01.143/19** Aprobación Inicial del Estudio de detalle en desarrollo de la U.A. A-1.3 "Jardines del Reuma" del PEPRI de la Alhambra y Aljares (Hotel Reuma), Granada.  
 Promotor: Ayuntamiento de Granada.  
 Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 9, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente de acuerdo con el informe adjunto.

**11º.-** Expediente: **BC.01.152/19** Informe de verificación del Documento Modificado para Aprobación Provisional del Plan Especial Supramunicipal para aprovechamiento minero, restauración ambiental y valorización patrimonial de la Minas del Marquesado en Aldeire, Alquife, Lanteira y La Calahorra.  
 Promotor: Minas de Alquife, S.L.U./Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Granada.  
 Ponente: Luciano Rodrigo Marhuenda / Juan Cañavate Toribio.

Por el ponente D. Luciano se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 10, interviniendo los presentes, que votan finalmente por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar en sentido desfavorable la verificación de la aprobación provisional remitida, por cuanto no incorpora las objeciones que por esta Delegación se emitieron sobre la documentación de aprobación inicial, en los términos del informe adjunto.

**14º.-** Expediente: **BC.01.767/18** Iluminación artística exterior de la Capilla Real de Granada.  
 Promotor: Arzobispado de Granada.  
 Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 13, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, de acuerdo con la memoria técnica registrada en esta Delegación con fecha 26 de septiembre de 2018 y junto con los planos presentados el 15 de marzo de 2019, a condición de que se realice el seguimiento de la misma por parte del Departamento de Conservación de esta Delegación Territorial, debiendo el promotor comunicar la fecha de su inicio.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	6/109

**15ª.-** Expediente: **BC.01.783/18** Memoria técnica para para la recuperación de espacio patrimonial del Castillo. Estudio y valoración arqueológica para el proyecto de recuperación de la antigua bodega del Castillo, Láchar.

Promotor: Ayuntamiento de Láchar.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero / Juan Cañavate Toribio.

Por los ponentes se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 14, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la memoria valorada recibida en esta Delegación con fecha 16 de enero de 2019.

**16ª.-** Expediente: **BC.01.863/18** Proyecto de renovación de equipos en el Castillo de Carchuna, Carchuna-Calahonda.

Promotor: Entidad Local Autónoma de Carchuna-Calahonda.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 15, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, condicionada a la colocación de una celosía en la parte trasera de las maquinarias de climatización (entre el peto y las unidades) de manera que no se perciban las climatizadoras desde la zona de entrada del castillo al mirar a través de las troneras.

**17ª.-** Expediente: **BC.01.872/18** Cambio contadores para la puesta en marcha el proyecto de turismo rural en inmueble Casa Grande, en la calle Real nº 9 y 7 de Castillo de Tajarja, Chimeneas.

Promotora: Dª. Luisa Valdés Leyva.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 16, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la solicitud de autorización para la sustitución de contadores en las arquetas existentes en la fachada, por cuanto no altera las condiciones actuales del edificio. No obstante, dentro del estudio que se está realizando para el proyecto de turismo rural que se persigue en este edificio, se deberá tener en cuenta la ubicación de los distintos tipos de contadores necesarios, procurando que no afecten a la contemplación del BIC o su entorno.

**18ª.-** Expediente: **BC.01.075/19** Informe sobre limpieza y reparación de daños producidos por desprendimientos en la ladera del monte sobre la calle Jardines, en el Camino del Cementerio, Zagra.

Promotor: Ayuntamiento de Zagra.

Ponente: José Eloy Martínez Guerrero / Carmen Pérez Torres.

Por el ponente D. José Eloy se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 17, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, a condición de que se utilicen texturas y colores en el acabado del gunitado, de manera que se mimetice al máximo con la naturaleza rocosa del entorno y no se generen discordancias en el entorno del BIC.

**19ª.-** Expediente: **BC.01.105/19** Documentación técnica para la ejecución de restauración del Patio de la Estrella de la Abadía del Sacromonte, Camino del Monte, Granada.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	7/109

Promotor: Fundación Abadía del Sacromonte.  
 Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 18, interviniendo varios miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, que queda condicionada a que se realice un seguimiento de las obras por parte del Departamento de Conservación de esta Delegación Territorial al objeto de transmitir a la Comisión de Patrimonio la necesidad de cualquier ajuste de criterio. Para poder realizar este seguimiento se deberá poner en conocimiento de esta Delegación Territorial el inicio de las obras.

**20ª.- Expediente: BC.01.106/19** Documentación técnica para la ejecución de impermeabilización de cubierta -Faldón Este junto Colegiata- en la Abadía del Sacromonte, Granada.

Promotor: Fundación Abadía del Sacromonte.  
 Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 19, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, que condicionada a que la parte de restauración de las bóvedas se ejecute por técnicos competentes en restauración. Asimismo, se realizará un seguimiento de las obras por parte del Departamento de Conservación de esta Delegación Territorial, para lo que se deberá poner en conocimiento el inicio de las obras.

**21ª.- Expediente: BC.01.142/19** Solicitud de autorización para adecentamiento de la Plaza de Toros de Granada.

Promotor: Lances de Futuro, S.L.  
 Ponente: José Eloy Martínez Guerrero.

Por el ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 20, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente.

**22ª.- Expediente: 4214** Documentación final de obra de sustitución de vivienda en el Carril de las Tomasas nº 9, Granada.

Promotora: Dª María Matilde Martos Pérez-Pire.  
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 21, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**23ª.- Expediente: BC.01.599/16** Memoria Proyecto de consolidación y cambio de uso en planta baja, primera, segunda, tercera y cuarta del edificio residencial plurifamiliar a Hotel de 3 estrellas, manteniendo el uso de comercial en planta baja y pequeño sótano, en calle Campo Verde nº 1, Granada.

Promotor: Campo Verde Hoteles S.L.  
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 22, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	8/109

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la documentación presentada en esta Delegación Territorial con fecha 21 de marzo de 2019 en los siguientes términos:

- Respecto a la memoria, presupuesto y Plano 01, el tratamiento de fachada se realizará en todo el alzado de planta baja del edificio. En el plano sólo aparece el tratamiento de la zona del *after-work*.
- En los planos aportados P01, P03 y P04 se comprueba que existen variaciones estructurales y de dimensiones de patio que afectan al resto de plantas y que suponen modificaciones con respecto al proyecto de fecha 2 de junio de 2017.
- Se informa favorablemente la actuación descrita en los planos P03 y P04 únicamente en lo referente al uso del local y a la unión funcional, ya que el resto de variaciones observadas con respecto al proyecto de consolidación se entiende que son las autorizadas en el proyecto de de fecha 2 de junio de 2017.

**24º.- Expediente: BC.01.340/18** Modificado de proyecto autorizado de adaptación de planta primera para cambio de uso a apartamentos turísticos en el edificio sito en la calle Alhóndiga nº6, Granada.

Promotor: BOREAL INVERSIONES S.L.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 23, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente las modificaciones interiores definidas en el plano P04 relativas a la planta primera de la parcela correspondiente a calle Alhóndiga nº6, así como justificación del acceso independiente del uso de viviendas del edificio.

**25º.- Expediente: BC.01.742/17** Memoria Técnica-Económica para intervención en la fachada del edificio sito en la Avenida de la Hispanidad nº 4, Santa Fe.

Promotor: Comunidad de Regantes de la ciudad y tierras de Santa Fe.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 24, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación descrita en la documentación recibida en esta Delegación Territorial con fecha 11 de enero de 2019.

**26º.- Expediente: BC.01.120/18** Memoria valorada de reforma de local sito en la Plaza Villamena nº 2, Granada

Promotor: D. Miguel Ángel Martínez Castellano / Catedral Center Bar.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 25, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la memoria valorada de reforma de local presentada en esta Delegación Territorial con fecha 23 de octubre de 2018, junto con el escrito y otra documentación presentados con fecha 11 de enero de 2019, a condición de que el tratamiento de la fachada sea similar al resto del edificio. Asimismo, deberán eliminarse los focos de iluminación del rótulo, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.2.21 del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada, que prohíbe los “rótulos luminosos de cualquier tipo”, considerando igualmente, que dicha iluminación podría constituir un elemento de contaminación visual o perceptiva en los términos de lo definido por el artículo 19 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	9/109

**27ª.-** Expediente: **BC.01.354/18** Proyecto básico y de ejecución para la sustitución de ventanas del edificio San Pablo de la Compañía de Jesús (fachada a calle Duquesa), Facultad de Derecho, Plaza Universidad nº 3, Granada.

Promotora: Universidad de Granada.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 26, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la documentación recibida en esta Delegación Territorial con fecha 21 de septiembre de 2018, junto con la documentación adjunta registrada con fecha 27 de febrero de 2019, a condición de que la pintura sea similar a la existente. Asimismo, una vez redactado el proyecto de climatización deberá ser autorizado por esta Administración cultural.

**28ª.-** Expediente: **BC.01.361/18** Sustitución de tuberías de agua caliente sanitaria por tuberías de polipropileno PN-20, 32 mm. del centro comercial El Corte Inglés, Carrera de la Virgen nº 20-22, Granada.

Promotor: El Corte Inglés S.A.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 27, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**29ª.-** Expediente: **BC.01.459/18** Proyecto de modificación de actividad de heladería-pastelería a cafetería-pastelería-heladería en local sito en la Plaza Bibataubín esquina a Carrera de la Virgen, Granada.

Promotora: Dª. María Dolores Manzano Román.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 28, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la intervención en el interior del local de acuerdo con el 'Proyecto de modificación de actividad de heladería-pastelería' recibido en esta Delegación Territorial con fecha 13 de junio de 2018 y visado por el Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Granada con el número GR01094/18 de fecha 30/04/18, así como, la reforma de la fachada según el 'Anexo-I' de dicho proyecto, presentado en esta Delegación con fecha 7 de febrero de 2019, a condición de que se elimine el contador en la fachada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 3.5.4, número 5 del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada.

**30ª.-** Expediente: **BC.01.730/18** Proyecto de intervención en fachada existen en la calle Torremolinos nº 18, Almuñécar.

Promotora: Dª Lidia Moreno Ligeró.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 29, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar desfavorablemente de acuerdo con el informe incluido en el anexo.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	10/109

**31ª.-** Expediente: **BC.01.810/18** Memoria Valorada para reforma de vivienda, Placeta del Hospicio Viejo nº15, Granada.

Promotor: D. Jesús Pérez Contreras.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 30, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**32ª.-** Expediente: **BC.01.831/18** Memoria Técnica para renovación de instalación de climatización en la Oficina de Correos sita en la Plaza de la Constitución nº 11, Guadix.

Promotor: Soluciones Jofer, S.L.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 31, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación de acuerdo con la memoria técnica recibida en esta Delegación Territorial con fecha 17 de octubre de 2018, junto con la documentación complementaria recibida con fecha 13 de febrero de 2019.

**33ª.-** Expediente: **BC.01.845/18** Memoria valorada para cobertura de teja sobre cubierta existente, C/La Torre, 9, Huéneja.

Promotor: D. David Fernández Fernández.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 32, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**34ª.-** Expediente: **BC.01.242/18** Soterramiento de dos contenedores compactadores para la recogida de residuos sólidos urbanos en el Albaicín y en el Paseo de los Basílios, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 33, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el 'Proyecto de instalación de dos contenedores compactadores soterrados para la recogida de RSU en los barrios del Albaicín y Centro', recibido en esta Delegación con fecha 24 de octubre de 2018, en lo que respecta a la actuación en el Paseo de los Basílios, a condición de que se ejecute una intervención consistente en un control arqueológico de movimiento de tierra, que será tramitado de acuerdo con el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

**35ª.-** Expediente: **BC.01.914/18** Memoria de remodelación de vivienda unifamiliar, C/ San Juan de los Reyes, 88, Granada.

Promotora: Dª María del Pilar del Castillo Palacios.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 34, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	11/109

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la 'Memoria técnica descriptiva de remodelación de vivienda unifamiliar para mejorar accesibilidad' presentada en esta Delegación Territorial con fecha 19 de marzo de 2019, a condición de que la puerta de acceso al garaje sea de madera o formada por un bastidor metálico revestido de madera al exterior e irá pintada con las mismas condiciones que el resto de la carpintería. La puerta de acceso a la vivienda también será de madera, según las condiciones establecidas en el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín vigente.

**36ª.-** Expediente: **BC.01.929/18** Memoria Valorada de sustitución de solería y reforma de cuartos de baño en local comercial del edificio sito en la Acera del Darro nº35, Granada.  
 Promotor: Arrendamientos Isabel La Católica, S.L.  
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 35, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la memoria valorada recibida en esta Delegación Territorial con fecha 27 de noviembre de 2018, a condición de que se eliminen los toldos de fachada, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.20 del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada, que establece que "En cualquier caso no se tolerarán toldos en los entornos o proximidades de los edificios catalogados como BIC".

Asimismo, deberán eliminarse los focos sobre la fachada y, de haberlos, los rótulos luminosos, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 6.2.21 del Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada, que prohíbe los "rótulos luminosos de cualquier tipo", considerando igualmente, que dicha iluminación podría constituir un elemento de contaminación visual o perceptiva en los términos de lo definido por el artículo 19 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

**37ª.-** Expediente: **BC.01.940/18** Adecuación interior y cambio de carpinterías de local comercial, Carrera del Darro, 8, Granada.  
 Promotor: D. Miguel Díez Pombo.  
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 36, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación, a condición de que el dintel de madera no quede visto al no tratarse de un acabado tradicional de Albaicín.

**38ª.-** Expediente: **BC.01.963/18** Obra menor de arreglo de muro de entrada de parcela en la calle Perchel nº15, Marchal.  
 Promotor: D. Juan Romero Rojas.  
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 37, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**39ª.-** Expediente: **BC.01.073/19** Proyecto de sustitución del grupo electrógeno del centro comercial El Corte Inglés, Carrera de la Virgen nº 20-22, Granada.  
 Promotor: El Corte Inglés S.A.  
 Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.



Código:RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	12/109

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 38, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**40º.-** Expediente: **BC.01.148/19** Proyecto de modificación de accesos peatonales en planta baja del centro comercial El Corte Inglés, Carrera de la Virgen nº 20-22, Granada.

Promotor: El Corte Inglés, S.A.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 39, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente el proyecto, debiendo el resto de actuaciones que se observan en fachada adecuarse al Plan Especial de Protección, Reforma Interior y Catálogo del Área Centro de Granada.

**41º.-** Expediente: **BC.01.166/19** Reparación de cubierta del edificio de El Corte Inglés, Carrera de la Virgen, Granada.

Promotor: El Corte Inglés S.A.

Ponente: Gloria Aparicio Muñoz.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 40, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**42º.-** Expediente: **BC.01.798/17** Memoria técnica descriptiva para colocación de cajero automático en la calle Puentezuelas nº 26, local 2, Granada.

Promotor: EURONET 360 FINANCE LIMITED.

Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 41, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad no pronunciarse sobre la cuestión, posponiendo el informe para una próxima sesión.

**44º.-** Expediente: **BC.01.305/18** Documentación final de obra de rehabilitación de vivienda unifamiliar sita en la Cuesta de Marañas nº 24, Granada.

Promotor: D. José Antonio López Piña.

Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 43, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la memoria de final de obra del Proyecto de rehabilitación de vivienda visada por el Colegio Oficial de Arquitectos de Granada con el número 18-0002000, de fecha 14/05/18, a excepción de las tres rejas instaladas en los huecos de fachada, por su incidencia sobre el Bien de Interés Cultural en cuyo entorno se ubica el edificio y por tratarse de un inmueble catalogado con nivel 4, grado 2, al que resulta de aplicación el artículo III.45.1,b),b.4, párrafo segundo del Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albayzín de Granada, que establece que *“la protección de los elementos originales de los huecos deberá extenderse a los marcos, hojas de ventana, vidrios, puertas, dinteles, umbrales, jambas, molduras y aplicaciones,*



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	13/109

*cerrajería, fraileros y a todos aquellos elementos que contribuyan al carácter histórico y arquitectónico del edificio*". Por tanto, la Comisión se reitera en el informe anterior, en el sentido de que la instalación de las rejas supone una modificación que distorsiona la fachada del edificio catalogado.

**45º.-** Expediente: **BC.01.502/18** Actuaciones de mejora en fuentes ornamentales, en Plaza Nueva y Palacio de los Córdoba, Granada.

Promotor: EMASAGRA / Ayuntamiento de Granada.

Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 44, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación respecto de la "Fuente interior del Palacio de los Córdoba". La intervención en la "Fuente de Plaza Nueva" se informa desfavorablemente, por cuanto está situada en el entorno del Bien de Interés Cultural (BIC) de la Real Chancillería, cuya fachada principal da a un espacio de gran significado histórico y social como es Plaza Nueva. Se trata, además, de una actuación en un elemento catalogado por el Plan Especial de Protección y Reforma Interior del Albaicín como integrante del Patrimonio de Sitios, Subsistema de Espacios, Placetas, nº 53 (Tomo VI del Catálogo). La modificación del tratamiento del perímetro de la fuente mediante la introducción de un jardín con plantas ornamentales y una valla perimetral metálica de 60 a 80 centímetros supone un cambio estético que puede alterar la percepción del BIC. Por esta razón se debe reconsiderar la propuesta con una nueva solución técnica que, además de eliminar el peligro para viandantes, mantenga la imagen que la plaza tiene consolidada desde el siglo XIX.

**46º.-** Expediente: **BC.01.759/18** Memoria técnica descriptiva para instalación de cajero automático, C/Zacatin, 11, Granada.

Promotor: EURONET 360 FINANCE LIMITED.

Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 45, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad no pronunciarse sobre la cuestión, posponiendo el informe para una próxima sesión.

**47º.-** Expediente: **BC.01.769/18** Sustitución de carpinterías en la cubierta, calle Cárcel Alta nº 5 – 3ªA , Granada.

Promotor: D. Sergio Rodríguez Noguera.

Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 46, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación a los estrictos efectos del cumplimiento de la normativa de protección del Patrimonio Histórico, con independencia del cumplimiento de la normativa urbanística que le sea de aplicación, por cuanto la actuación no supone una alteración o modificación del inmueble que pueda afectar a los valores propios del Monumento en cuyo entorno se ubica -la Real Chancillería-, a su contemplación, apreciación o estudio, de acuerdo con la definición de entorno establecida por el artículo 28 de la Ley 16/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía.

**48º.-** Expediente: **BC.01.971/18** Ejecución de abujardado del pavimento, Plaza Nueva y Plaza de Santa Ana, Granada.

Promotor: Ayuntamiento de Granada.

Ponente: María González López.



FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPERO DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7rFE+VX	PÁGINA	14/109

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 47, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**49º.-** Expediente: **BC.01.124/19** Instalación de cajero automático en la sede del Ayuntamiento, Plaza Constitución, 8, Ferreira.  
Promotor: Ayuntamiento de Ferreira.  
Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 48, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

**50º.-** Expediente: **BC.01.175/19** Solicitud de autorización para colocación de placa rotulada como Arco Jesús de la Amargura en la calle San Juan de los Reyes con Cuesta del Chapiz, Granada.  
Promotora: Real Hermandad del Santo Vía Crucis.  
Ponente: María González López.

Por la ponente se realiza una explicación del asunto de acuerdo con el informe que se incorpora en el Anexo con el número 49, sin que existan intervenciones por los miembros de la Comisión, que votan por asentimiento el siguiente acuerdo:

La Comisión acuerda por unanimidad informar favorablemente la actuación.

Por el Sr. Presidente se ofrece un turno de ruegos y preguntas, sin que tenga lugar ninguna intervención y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las quince horas y treinta minutos del día indicado.

De todo ello, como Secretario, certifico con el visto bueno del Sr. Presidente.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carlos Jesús Ropero del Castillo.

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Antonio Jesús Granados García.



Código:RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7r fE+VX. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>			
FIRMADO POR	ANTONIO JESUS GRANADOS GARCIA	FECHA	16/04/2019
	CARLOS JESUS ROPER DEL CASTILLO		
ID. FIRMA	RXPMw697PFIRMA+0i+cPoDA7r fE+VX	PÁGINA	15/109